



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Colombia: Guardia indígena libera a geólogo retenido por levantar planos sin permiso comunal**



Autoridades en Asamblea con la Comunidad de Karmata Rua, 26 de septiembre de 2012. Imagen: Blog [Unaspapas](#) [1]

Servindi, 28 de setiembre, 2012.-Tras 24 horas de retención de estar retenido al interior del resguardo Karmatarrúa del municipio de Jardín, Antioquia, los indígenas del pueblo Emberá Chamí dejaron en libertad a Daniel Prieto, geólogo de Ingeominas, quien realizaba exploraciones y levantamiento de planos sin permiso comunal.

Los representantes indígenas precisaron que no se trató de un secuestro, pues él funcionario se podía movilizar con libertad dentro de la comunidad.

William Carupia, presidente de la Organización Indígena de Antioquia (OIA), sostuvo que la acción indígena fue legal pues las exploraciones mineras no son permitidas dentro de los territorios indígenas. "No es una política retener a las personas, pero si la guardia ve que la comunidad está en peligro, lo pueden hacer aclaró.

La situación del funcionario preocupó a las autoridades locales que durante más de tres horas discutieron con las autoridades del resguardo para lograr la libertad del funcionario.

El alcalde ecargado de Jardín, Alfonso Restrepo, afirmó que para lograr la liberación de Daniel Prieto la Gobernación de Antioquia y la alcaldía de Jardín tuvieron que ceder ante los requerimientos de los indígenas y comprometerse a no realizar exploraciones mineras en la zona.

## Los hechos



La guardia indígena del resguardo Karmatarrua en el municipio de Jardín retuvo la tarde del miércoles 26 al geólogo Daniel Prieto, de Ingeominas, por realizar exploración minera sin ningún permiso ni autorización de la autoridad comunitaria.

Según la comunidad el ingeniero realizaba estudios geológicos para captar aguas de la vereda La Casiana para el Proyecto Hidroeléctrico Casiana así como levantar el mapa de áreas con potencial minero en el territorio del resguardo perteneciente al pueblo Emberá Chamí.

La intervención del ingeniero se realizó a pesar que la comunidad acordó en su asamblea del 15 de septiembre rechazar dicho proyecto hidroeléctrico que pretende captar aguas del río San Juan y



construir un túnel subterráneo atravesando el resguardo.

El resguardo desconfía y rechaza el proyecto por que inicialmente se informó que captaría aguas de la quebrada San Bartolo pero luego se confirmó que pretende captar aguas del río San Juan.

Asimismo, según la certificación 508 de 27 de marzo de 2012 el Ministerio conceptúa que no existe la presencia de grupos étnicos ni resguardo indígena en la zona lo cual es falso.

La autoridad comunal señala que actuó en uso de sus derechos colectivos y de las facultades que reconoce el Estado para ejercer el derecho a controlar su propio territorio.

Informó que el ingeniero fue privado de su libertad por voluntad de la asamblea y se respetó plenamente su integridad personal sin sufrir ningún castigo como el cepo.

Para tal efecto, incluso se suscribió un acta de compromiso entre la personera del municipio de Jardín, el secretario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) de Jardín, el secretario de gobierno y servicios administrativos del municipio de Andes e integrantes de la Mesa Ambiental de Andes (MEAMA).

El resguardo anunció inicialmente que mantendría retenido al funcionario hasta el sábado 29 de setiembre, cuando se realizaría una Asamblea masiva donde se espera la presencia de las autoridades para solucionar el conflicto y aclarar las circunstancias de la presencia inconsulta de Ingeominas.

El resguardo demandó la presencia de la Gobernación de Antioquia y de los representantes del ministerio de Minas, del ministerio del Interior y de Ingeominas y expliquen por qué conceden certificados en los que afirman que en su territorio no existen comunidades indígenas.

El resguardo indígena Karmatarrua expresó mantenerse unido y firme en la defensa de su territorio y de la Madre Tierra y ya cuenta con la solidaridad de diversas organizaciones y colectivos sociales que saludan la defensa del agua, recursos y territorio.

Entre ellas se cuenta a la Mesa Ambiental Jardín, a las comunidades del alto San Juan y la sociedad civil de los municipio de Jardín y Andes. También de otras entidades ambientalistas de carácter regional como el Comité Occidental Ambiental (COA), nacional como Censat Agua Viva e internacional como AGP Group.

Reunión del resguardo emberá Chamí Karmatarrúa. Imagen: La Calle 30

**Tags relacionados:** [Daniel Prieto](#) [2]

[embera chami](#) [3]

[ingeominas](#) [4]

[Karmatarrua](#) [5]

[resguardo Karmatarrua](#) [6]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/73511>

**Links**

---



- [1] <http://unaspapas.com/2012/09/27/el-resguardo-indigena-de-cristiania-karmatarrua-ejerce-sus-derechos-en-la-defensa-de-su-territorio-y-de-la-madre-tierra/>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/daniel-prieto>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/embera-chami>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ingeminas>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/karmatarrua>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/resguardo-karmatarrua>